

Em La ciudad de Vina Del Mar Chile se reúne en El marco Del VIII Congreso La Federación de Funcionarios de La Recaudación Fiscal y Aduaneras Del Mercosur, FRASUR los dias 22 al 25 de junio de 2010 con La participación de las siguientes organizaciones:

ANFACH

ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE CHILE

SUPARA

SINDICATO ÚNICO DEL PERSONAL ADUANERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SINDIFISCO NACIONAL

SINDICATO NACIONAL DOS AUDITORES FISCAIS DA RECEITA FEDERAL DO BRASIL

AFA

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS ADUANEROS DE NURUGUAY

SITRAD

SINDICATO DE TRABAJADORES ADUANEROS -

AEDA

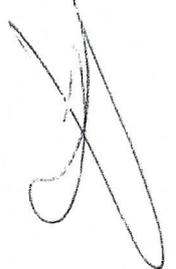
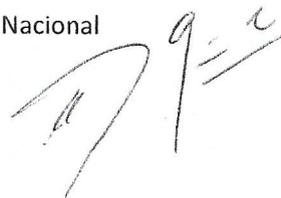
ASOCIACION DE EMPLEADOS DE ADUANAS

SINEDIAN

SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

1 Fue abordado por los grêmios La Negociación Colectiva, siendo ratificado que este instrumento constituye La mejor herramienta para preservar y proyectar los intereses de los trabajadores em cada uno de los países razón por La que considera y exhorta que los acuerdos se realicen de conformidad AL artículo 154 de LA Organización Internacional Del Trabajo (OIT). Al respecto , en La actualidad Brasil no tiene La institucionalidad requerida que torna necesario que sea tutelado este derecho em virtud de una ley para superar El voluntarismo de los gobiernos,

Em el caso de Colombia , como Estado há ratificado todos los Convenios internacionales sin respetarlo em la práctica. Mediante La intervención de La Delegación de La OIT em Colombia El gobierno accedió al Convenio Colectivo com El grêmio de aduana. Fue acordado remitir uma nota al Administrador Nacional de Aduanas em cuanto a respeto Del derecho de asociación a los sindicatos de los funcionarios, asimismo fue acordada La creación um Centro de Estudios Virtuales. Uruguay atraviesa La misma situación de incumplimiento de La ley Del Convenio Colectivo em especial Del artículo 178 de La Ley No. 18362. Se decide remitir uma nota , junto al proyecto de reglamentación propuesto por La AFA al Director Nacional



de Aduanas de Uruguay exigiendo su efectivo cumplimiento . Asimismo se reclama y exige El respeto a la carrera administrativa con La a signación de las funciones técnicas aduaneras a los funcionarios de la institución y al ingreso por concurso de manera genuina .

Em El caso Paraguay está en proceso . La Secretaría de Función Pública considero consistente respecto de La ley marco Del primer proyecto presentado , siendo objeto de estudio em La actualidad em La DNA que a su vez presentó al grêmio um proyecto con modificaciones , siendo decidido que La FRASUR remita notas de exhortación para su pronta conclusión con El respeto a La norma internacional vigente, al Director Nacional de Aduana, sin perjuicio de La presencia Del Consejo Ejecutivo de La FRASUR em respaldo de las gestiones Del SITRAD.

2 Se há puesto de manifiesto sobre La importancia Del artículo 151 de La OIT que guarda relación con La protección Del derecho de sindicalización;

3 El caso Argentina puso de manifiesto que El contexto Del Convenio Colectivo se encuentran concluidas lo relativo al aspecto normativo que incluye el nuevo régimen disciplinario , um nuevo sistema de calificaciones que eliminó La banda cero continuando las negociaciones em El aspecto salarial .

4 Se encomendó al Consejo Ejecutivo de La FRASUR La programación y rrealización de um Seminario sobre Contrato Colectivo em La ciudad de Foz de Iguazú , Brasil em El transcurso Del año 2011

5 Fue decidida La participación de La FRASUR Del congreso de La Internacional de Servidores Públicos (ISP) que se celebrará em Cartagena de Indias, Colombia merced a la invitación planteada a SUPARA , de tal manera a tener um mayor conocimiento de La referida organización , em carácter de observadores .

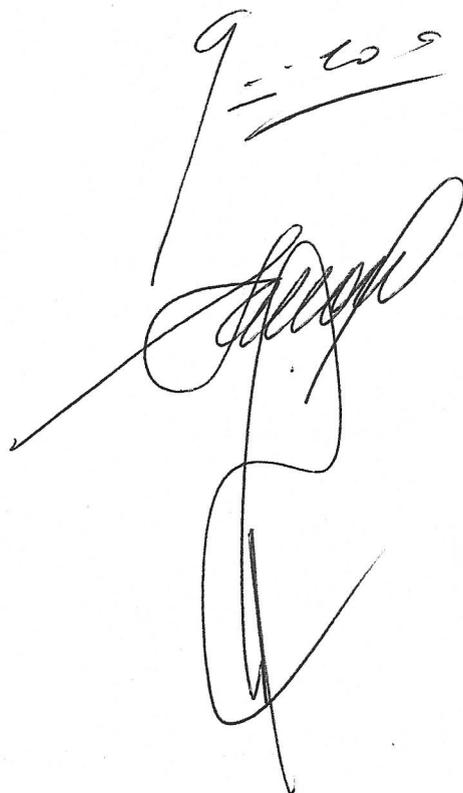
6 Fue conformado El Consejo Ejecutivo de La FRASUR período 2010~2011 cuya integración está como ANEXO II ES parte Del presente documento.



7 El IX Congreso de La FRASUR se realizará en La Argentina em El mês de junio Del
ano 2011.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke.



A handwritten signature in black ink, with the date "9-10-11" written above it.

ANEXO

CONSEJO EJECUTIVO 2010 2011

PRESIDENTE : JOAO CUNHA Da SILVA

SECRET.GENERAL : PEDRO CARO ESTUPINAN

DIRECTORES : RODOLFO SACCONI

OSVALDO VILLABLANCA CARDENAS

VIRGINIA ERRANDONEA

LEANDRO LEGUIZAMÓN MESSINA

AUDITORES : RAFAEL PILLAR JUNIOR

CARMEN PEREZ

LUIS ALBERTO BOLANOS

MARCELO REYES STEVENS

OSCAR DIGRIGOLI

COMISIÓN TÉCNICA: ALFREDO YOMA

ALFREDO BETANCOR

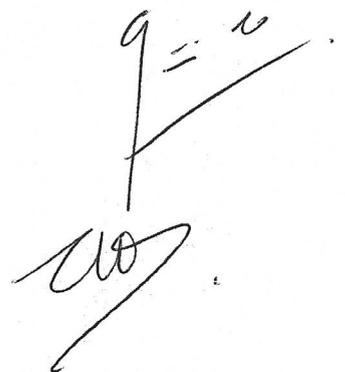
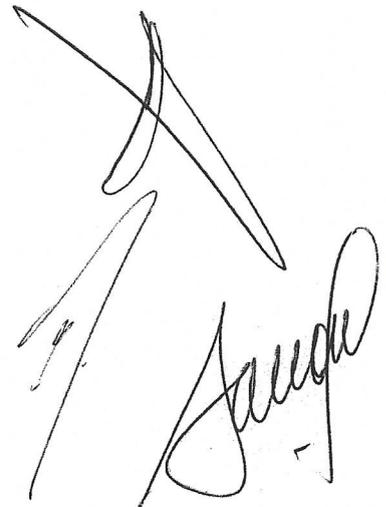
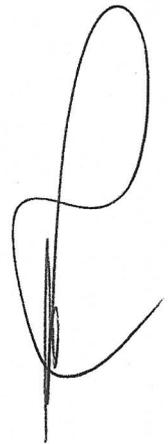
MIRIAN ROMERO

ALBERTO ESTIGARRIBIA

JORGE THIBAUT LOBOS

FRANCISCO EDUARDO SOSA

COORDINADOR ANTE EL MERCOSUR : ADRIANA LUCERO



ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Rodolfo Saccone

Alfredo Yoma

BRASIL

Joao Cunha Da Silva

Rafael Pillar Junior

CHILE

Oswaldo Villablanca Cárdenas

Marcelo Reyes Stevens

Jorge Thibaut Lobos

Daniel Lillo Cuadra

Daniel Vergara Donoso

Enrique Campos Vargas

Claudio Alvaradejo Ojeda

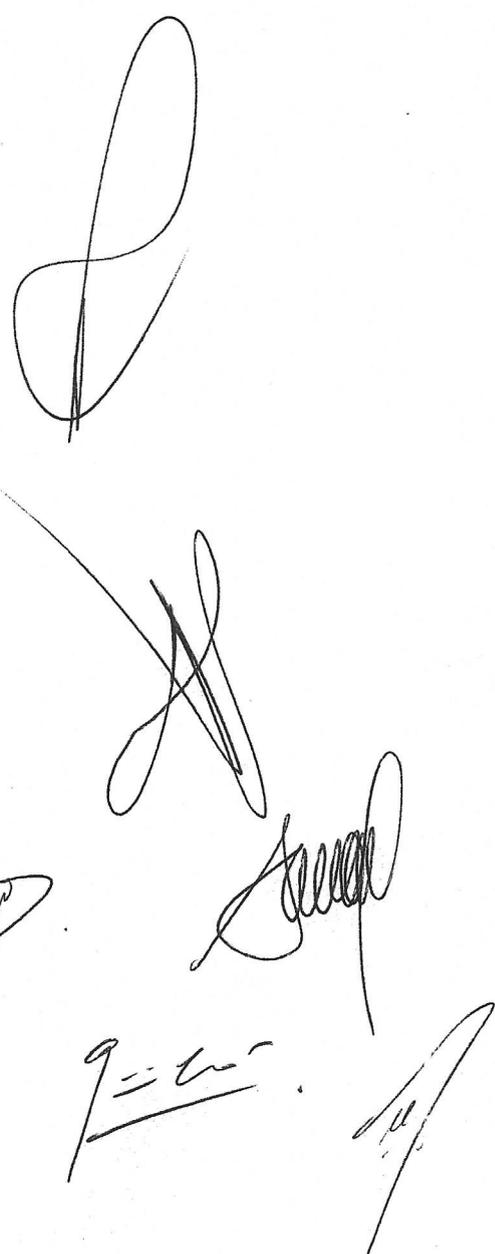
Fabiola Espinoza Pinc

Mónica Valencia B.

COLOMBIA

Pedro Caro Estupinan

Juan Herrera Chico

A collection of handwritten signatures in black ink, positioned to the right of the printed list of names. The signatures are stylized and vary in size and orientation, corresponding to the names listed on the left.

PARAGUAY

Leandro Leguizamón Messina

Alberto Estigarribia Fretes

Luis Alberto Bolanos

Américo Pereira Rodi

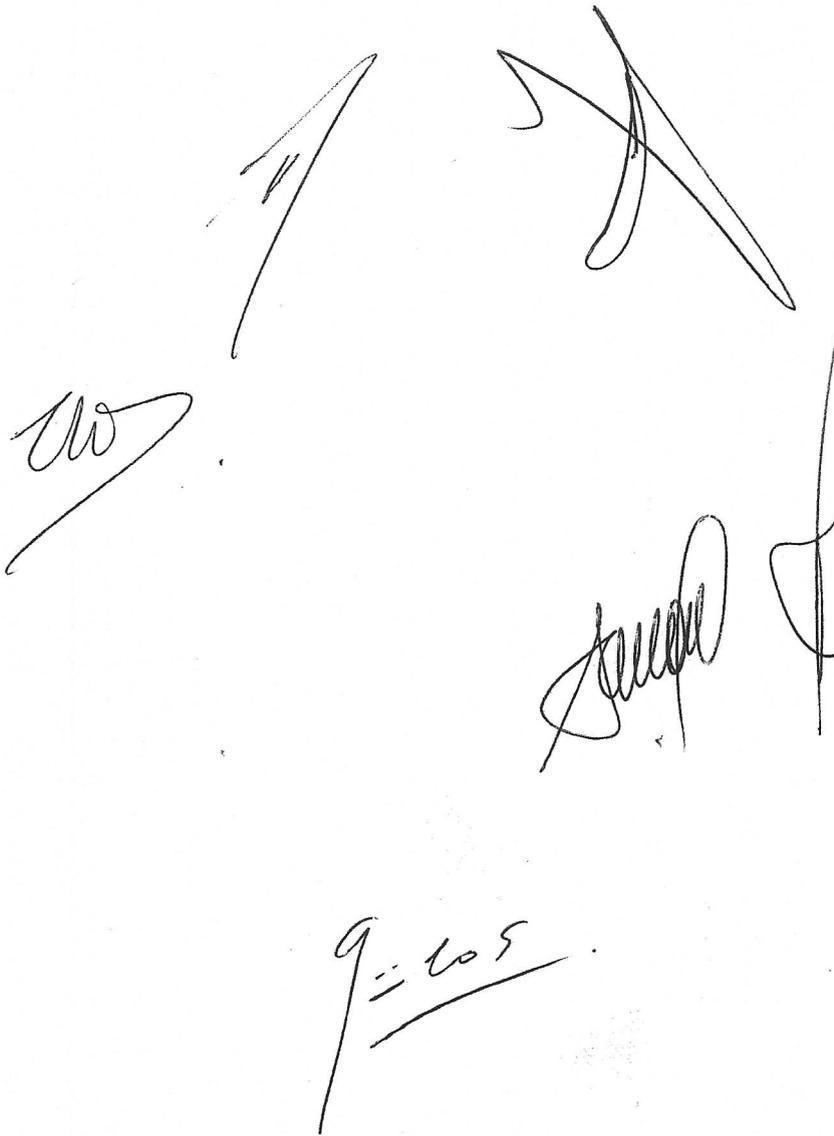
Francisco Eduardo Sosa

URUGUAY

Virginia Errandonea

Carmen Pérez

Alfredo Betancor



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right, a signature in the middle, and the text "9-105" at the bottom right.